

Expediente: 1865/25
Carátula: YESER HERNAN WILIAM C/ EXPERTA ART S.A S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - YESER, HERNAN WILLIAM-ACTOR
90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1865/25



H105025999139

JUICIO: YESER HERNAN WILIAM c/ EXPERTA ART S.A s/ AMPARO-Exppte. N°1865/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

En el día de la fecha Informo a S.S. que se notificó a la demandada **EXPERTA ART S.A.** el día 01/12/2025 a horas 11:05 del traslado de demanda en el domicilio denunciado por la parte actora en calle Marcos Paz n°398 de esta ciudad. Además informo que el plazo para contestar demanda empezó a correr el 02/12/2025 y venció el 05/12/2025 a horas 10.00; asimismo informo que a la fecha no ha realizado presentación alguna. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Martín Palacios el 05/12/2025:

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
2. En su mérito,**TENGO POR INCONTESTADA LA DEMANDA** interpuesta por el Sr. YESER HERNAN WILIAM en contra de **EXPERTA ART S.A.**, y hago efectivo el apercibimiento (Art.32 del CPCC y Art. 22 del CPL), por lo que dispongo que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados Digitales del Juzgado, salvo aquellas excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL.
3. A lo demás: Oportunamente. MML-1865/25.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.